

DESAPARECIDOS, ABANDONADOS POR EL ESTADO

El crimen organizado hostiga a los familiares de las víctimas, mientras que los activistas acusan a las autoridades de simulación



DESAPARECIDOS EN MÉXICO

BÚSQUEDA A LA DERIVA

El rastreo de personas sin localizar se realiza con esfuerzos aislados, sin articulación entre autoridades, ni los recursos y protocolos necesarios; asimismo, las 25 comisiones estatales de búsqueda carecen de dinero, oficina y personal. Las familias buscan y escarvan donde pueden, pero el acecho del crimen organizado los inhibe cada día más

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

En México no se sabe cuántas personas desaparecidas hay, mucho menos se tiene un registro de los cuerpos que faltan por identificar.

Oficialmente, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador reconoce un cál-

culo aproximado de 40 mil desaparecidos y 26 mil cuerpos sin identificar en el país, pero buscadores y colectivos de la sociedad civil tienen otros datos.

Si se agrega la cifra negra y los casos de migrantes, estiman 200 mil personas desaparecidas, lo que equivale a la población de ciudades medianas como Puerto Vallarta, Tapachula o Chilpancingo.

Aunque el problema fue encumbrado Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2019	Sección Primera	Página PP-17-19
----------------------------	---------------------------	---------------------------

por el propio Presidente como una prioridad, cuando en marzo pasado al reactivar el Sistema Nacional de Búsqueda señaló que era “la herencia más triste y dolorosa” que recibía su gobierno y que no escatimaría en recursos para atenderlo, la búsqueda de los desaparecidos está en un brete.

Se realiza con esfuerzos aislados, sin articulación entre las autoridades, ni los recursos y protocolos necesarios, pues a la fecha se han creado sólo 25 Comisiones Estatales de Búsqueda, la mayoría conformadas sólo en el papel, pues se nombró a un encargado, pero carecen de dinero, oficina y personal.

Esto se suma a un problema nuevo y creciente, atribuido por los propios buscadores e integrantes de las comisiones locales de búsqueda a la ola de violencia en el país. Las familias que buscan a sus desaparecidos están espaciándose cada vez más de su labor por amenazas de muerte, atentados y falta de garantías de las autoridades por protegerlos, obligando a varios de ellos a huir de sus lugares de origen.

“Simulan que buscan”

“Es una vergüenza para el Estado mexicano. Ellos tienen el dinero, la gente, la tecnología, tienen todo. Nosotros no tenemos nada, porque nos cayó la maldición de la desaparición: desaparece nuestra salud, desaparece nuestra economía, desaparece nuestra seguridad”, soltó Mario Vergara Hernández, integrante del colectivo Los Otros Desaparecidos, quienes salieron en búsqueda de sus seres queridos a través de la exploración de fosas clandestinas en Guerrero desde noviembre de 2014.

Mario Vergara, quien busca a su hermano Tomás, secuestrado y desaparecido desde julio de 2012, aseguró en entrevista con eje central que de las promesas del actual gobierno por atender el problema de los desaparecidos prevalece “una total simulación, siguen simulando que salen a buscar a nuestros familiares y en una gran mentira”, pues dijo que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) fue creada recientemente y al igual que las comisiones estatales no

cuenta con la gente ni los recursos que se requieren. Reiteró: “ellos no buscan a nuestros familiares somos las familias de los desaparecidos los que estamos buscándolos y estamos dando resultados”.

»La situación no ha sido dimensionada del todo. El pasado 23 de agosto, durante un conversatorio con familiares de personas desaparecidas, Antonino de Leo, representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), reconoció que actualmente es imposible contar con un diagnóstico completo sobre la dimensión real de la tragedia humanitaria por la desaparición de personas.

Tras subrayar que los datos oficiales del gobierno mexicano indican que hay más de mil fosas clandestinas y 40 mil 180 personas desaparecidas, según lo dicho públicamente por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, De Leo urgió al Estado mexicano a cumplir con las búsquedas exhaustivas de desaparecidos, así como a garantizar las reparaciones integrales de los daños y su no repetición.

Este periódico recopiló la perspectiva que hay del fenómeno de las desapariciones y la crisis que se ha derivado a partir de las búsquedas por parte de integrantes de colectivos y comisiones estatales, que salvo en el caso de Mario Vergara optaron por mantener su nombre bajo reserva por seguridad; así como la postura de la propia Comisión Nacional de Búsqueda a cargo de Karla Quintana Osuna, en suma con la opinión del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda.

Las diferentes posturas tuvieron un punto de encuentro: la búsqueda de desaparecidos en el país actualmente se lleva a cabo con capacidades diferenciadas, sin los recursos suficientes, ni un protocolo homologado de búsqueda como eje rector que defina cuáles son las atribuciones y obligaciones que le corresponden a cada una de las autoridades que intervienen

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2019	Sección Primera	Página PP-17-19
----------------------------	---------------------------	---------------------------

en las labores de búsqueda como parte de un sistema nacional.

Aunado a ello, las pocas comisiones estatales existentes y que están en condiciones de operar de a poco también se ven limitadas por las fiscalías y policías estatales que las restringen o no las proveen de la información vital para investigar las desapariciones, ni tampoco reciben el acompañamiento de seguridad necesario para realizar las diligencias de búsqueda en campo, según los testimonios recabados.

Comisiones de papel

Aunque desde el 17 de noviembre de 2017 se decretó constitucionalmente la creación obligatoria tanto de la Comisión Nacional de Búsqueda como de las Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas con la entrada en vigor de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a la fecha sólo hay 25 comisiones estatales creadas, 10 de las cuales se habían instalado anterior a la actual administración.

El 24 de marzo pasado, al reinstalar oficialmente el Sistema Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, recuerda Karla Quintana Osuna, comisionada Nacional de Búsqueda, el presidente López Obrador hizo una invitación respetuosa a todos los gobernadores para que cooperen con este mandato legal, y a partir de ahí se han venido creando estas comisiones, crearlas ha sido un paso importante.

Pero, reconoce, "efectivamente la gran mayoría de ellas sólo tiene nombrada una persona titular o en su caso algunas no han nombrado titular y tienen personas encargadas de despacho, el diagnóstico en este año, pues claramente ante la creación ya entrado el año de estas comisiones pues muchas entidades no tenían el recurso, no lo habían previsto. No entraron en el presupuesto de cada entidad en la gran

mayoría de los casos".

En el entendido de que las comisiones locales dependen íntegramente de los estados, porque la ley obliga a estos a crearlas así como de dotarlas del presupuesto y los recursos humanos y materiales para su conformación y operación, para Volga Pilar de Pina Ravest, integrante del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, es buena señal que se estén conformando, aunque "tampoco nadie esperaba que esto estuviera funcionando de la noche a la mañana. Es un proceso, pero ya con los actos de creación que son por lo general decretos del Ejecutivo o leyes estatales, por lo menos en el papel está creada la instancia y entonces ahora sí para el siguiente año se mete a presupuesto. Entonces ellos (los estados) tienen que negociar el presupuesto con la Federación".

De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, a manera de prevenir esta demora en la conformación de las comisiones locales que no entraron en las partidas presupuestales de los estados este año, el gobierno federal puso a disposición de las entidades un subsidio de 60 millones de pesos, en el que los estados sólo tuvieron que dar el 10%, es decir por cada 10 pesos recibidos cada entidad federativa dio mínimamente un peso.

La realidad es que son pocas las comisiones estatales de 25 existentes que han recibido una parte de estos recursos para su puesta en marcha, pues una de las obligaciones de los subsidios, explica Quintana

Osuna, es ejercerlo en el año fiscal cuando se solicita por lo que no necesariamente será el mismo monto para todas las comisiones que se vayan creando de aquí en adelante. Incluso con el riesgo de que aquellas comisiones que no lo soliciten antes de que concluya octubre, no po-

drán recibir el subsidio.

"No sólo es pedirlo (el subsidio) es presentar un plan de trabajo. Hay un proceso que hay que cumplir, ellos presentan un plan, los requisitos, no sólo es decir que ya está conformada, deben tener una persona encargada o titular, presentar sus necesidades en términos de búsqueda y con base en esa solicitud se hace un proceso administrativo desde la Secretaría de Gobernación, no desde la Comisión Nacional, para firmar los convenios necesarios con gobernadores, con los propios comisionados, con la Segob y todos los trámites administrativos para bajar los recursos".

La titular de la CNB añadió: "La instrucción presidencial fue que se diera el mayor apoyo posible para fortalecer las comisiones de búsqueda y que evidentemente, es el reclamo justificado de muchos colectivos, que el recurso no ha bajado lo suficientemente rápido, (...) no hay suficiente personal y todo tiene que ver con la misma razón que se han ido creando las comisiones este año sin haber sido debidamente planificadas desde el año anterior (...) Todas las entidades y la Federación deberíamos de prever el presupuesto, hay una curva de aprendizaje que es necesario que no tengamos el próximo año".

Atados de manos

La búsqueda de desaparecidos avanza lánguidamente. Además de las deficiencias presupuestales, las comisiones estatales tienen identificado otro obstáculo que tiene que ver con las funciones y atribuciones que les otorga la ley para la investigación y realización de diligencias, pero que los gobiernos estatales no están cumpliendo del todo.

"Tanto las fiscalías como la secretarías de seguridad pública, y los entes particulares que contengan o tenga por su naturaleza la información necesaria para intercambiar de manera inmediata y en tiempo real con las comisiones sobre algún

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
29.08.2019	Primera	PP-17-19

caso de desaparición, no se lleva a cabo. Ha costado mucho trabajo porque los gobiernos consideran que sólo el ministerio público y las policías son las únicas que pueden tener acceso a datos como el inicio de carpetas, el levantamiento de cadáveres, o el reporte de los hospitales y centros de salud de personas que son hospitalizadas sin identificar”, señaló anónimamente el titular de una de estas comisiones estatales quien prefirió reservar su identidad.

›Hablamos, refirió otra fuente consultada, de que por ley las comisiones locales tienen la facultad de requerir tanto a las instancias de gobierno como a las instituciones privadas toda aquella información necesaria para la localización de una persona y se tiene que considerar como una obligación de manera prioritaria porque “en muchos casos son circunstancias de vida o muerte”.

Pero, ¿a quién le corresponde que está coordinación y compartición de información se lleve a cabo como marca la ley?, se le preguntó a un coordinador de una comisión estatal, quien refirió: “Creo que el problema mayúsculo es que hay un des-

conocimiento de las funciones y atribuciones no sólo por la sociedad civil, sino de las instancias claves de gobierno que tendrían que ayudarnos a que ya tengamos una operación plena.

¿Y el Protocolo Homologado de Búsqueda?

“Es una obligación que tenemos desde la Comisión Nacional de Búsqueda, tenemos una comisión legislativa de más de un año. Estamos en su construcción, no es una tarea fácil porque en primer lugar no es clara aún la división entre búsqueda e investigación, lo ideal hubiera sido que el protocolo creciera junto con el de investigación que existe y con el cual podríamos tener algunas discrepancias porque no se llevó de la mano con el protocolo homologado de búsqueda, pero esto ya no paso”, refirió Karla Quintana Osuna.

En entrevista con este periódico, la titular de la CNB argumentó que en el contexto del país ha sido importante la conformación de este protocolo, pues “no existe en el mundo un protocolo homologado de búsqueda con las características que nos da la ley como comisiones de búsqueda; (...) cuando existen protocolos de búsqueda e investigación o cuando son de búsqueda son acotados a ciertos periodos históricos”.

Nuestra competencia de conformidad con la ley, detalló la funcionaria, es buscar a las personas que desaparecen el día de hoy, las que desaparecieron hace 10, 15 años, y las que desaparecieron hace incluso más de 40, eso nos obliga a tener diferentes formas de búsqueda; en ese sentido reconoció que, “a la Comisión Nacional le queda claro que estamos en una omisión legislativa, estamos construyendo la institución y no por emitir algo de manera rápida lo hagamos poco responsable en cuanto a lo que significa tener un protocolo homologado de búsqueda que queremos que funcione para todas las personas que estamos buscando. Es el eje rector, me queda clarísimo que es una emergencia, es una urgencia emitirlo”.

¿Hay algún plazo fatal para contar con él, considerando que en su informe de los 100 días al frente de la CNB dijo que se contaba con un borrador?

“Estamos trabajando, esperemos que en este semestre quede el protocolo homologado de búsqueda para discutirlo, eso es una necesidad inminente, siendo el eje rector de la búsqueda y que va a ser seguramente no sólo aplicado en México, sino que va a tener una trascendencia en el derecho comparado a nivel internacional, hay que hacerlo con la mayor responsabilidad y con la mayor participación posible de las familias y de la sociedad civil”, sostuvo Karla Quintana. **EC**

“Nos están matando”

• DENUNCIAR la desaparición de un ser querido o señalar la complicidad o inacción de una autoridad se ha convertido en un acto de alto riesgo para los familiares de las víctimas

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

El viernes 19 de julio, cuando regresaba de denunciar las amenazas que había en su contra por señalar la desaparición de sus hermanos y organizar la caravana de búsqueda del 28 de abril al 11 de mayo pasados en Michoacán, Zenaida Pulido Lomera fue asesinada a balazos cuando circulaba en su auto sobre

el tramo carretero La Huahua-Pichinlín-guillo, en Aquila, Michoacán.

La activista de 43 años, buscadora de desaparecidos desde el secuestro de sus hermanos, había identificado a quienes se llevaron a sus familiares, y recibió amenazas de muerte por su labor de búsqueda, pues de la quinta Caravana “Buscando Encontraremos” que encabezó, se halló una fosa clandestina con más de 43 restos óseos. La protección nunca llegó.

›“Por buscar a nuestros muertos nos van a matar, y ya está pasando. (...) Yo estoy en el mecanismo, me dieron un botón de pánico que es un teléfono donde tengo que hablar cuando estoy en peligro, pero aquí tienes una metralleta enfrente, ¿cómo vas a sacar tu

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2019	Sección Primera	Página PP-17-19
----------------------------	---------------------------	---------------------------

***botón de pánico y les va decir
espérame deja les marco para
que vean que me vas a ma-
tar?”, dijo Mario Vergara.***

Para el activista, en México no existen las condiciones de seguridad para que los buscadores, personas que se vieron en la necesidad de salir a terrenos remotos y agrestes a buscar a sus seres queridos en fosas clandestinas, continúen con esa tarea que para su consideración no se está llevando a cabo por parte del gobierno o en el mejor de los casos sólo están simulando hacer. Mario como muchos otros casos se han convertido en lo que el mismo cataloga como 'los desplazados de la búsqueda de desaparecidos'.

Sobre su caso en particular, relata Mario, "a mí me dijeron que dejara de estar chingando, fue porque encontré a una persona que tenía 11 días de enterrada y su familia lo identificó por su tatuaje, lo encontramos, se les entregó a su familia, y eso ocasionó molestia a los grupos delictivos de mi pueblo, dijeron que me iban a chingar y por eso me salí; pero hay muchas familias, más las mamás que no quieren dejar de buscar a su familiar, yo tampoco quiero dejar de buscar a mi hermano, pero ahorita no hay condiciones para bus-

carlo y en muchos estados no hay las condiciones porque la ola de violencia no parado en México".

Mario Vergara, junto con los familiares de desaparecidos en Guerrero, salieron a campo en busca de sus familiares tras el caso de la desaparición de los estudiantes normalistas en Iguala, en septiembre de 2014; desde entonces buscan fosas clandestinas equipados con palas, picos y una varilla que entierran para que a través del hedor les indique si hay estos humanos.

***Peligro inminente;
repliegue necesario***

El caso de Mario Vergara, la huida de otras compañeras a las que hace referencia y quienes prefirieron no contar su versión por miedo a represalias, así como el desenlace de Zenaida, o los dos agentes ministeriales adscritos al área de desaparecidos de la Fiscalía General de Jalisco, quienes a finales de mayo fueron secuestrados y asesinados, no son casos aislados.

Aunado a que en la actual administración se están registrando un promedio de 98 asesinatos cada día en el país, y en los primeros ocho meses del inicio de la llamada Cuarta Transformación ya suman 23 mil 689 víctimas de homicidio doloso y

feminicidio, las autoridades reconocen que la violencia no ha dado tregua.

Ante los señalamientos de simulación, contestó: "estamos presentes, estamos en terreno con personas profesionales y eso pueden dar cuenta los propios colectivos y las familias con las que estamos y estamos tratando de estar en el mayor número de lugares posibles", señaló la titular de la CNB. **ec**



Foto: Especial

Tétrico. Vergara muestra restos hallados en fosas clandestinas.

***La búsqueda
siempre ha
incomodado mucho,
sobre todo a la delincuencia
organizada (...), la bronca es
que están tan chiquitas las
comisiones que tampoco se
están dando abasto."***

***Volga Pilar,
integrante del Consejo Ciudadano
del Sistema Nacional de
Búsqueda de
Personas.***

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2019	Sección Primera	Página PP-17-19
---------------------	--------------------	--------------------

43 PERSONAS componen la planilla de la Comisión Nacional de Búsqueda.	11 MILLONES de pesos es el monto máximo que las comisiones obtienen de la Federación.	410 MILLONES de pesos destinará el gobierno federal para atender la crisis forense en el país.
---	---	--

6 *Construir la paz nos va a llevar años, nos va a llevar años que quien nos tenga que cuidar no nos viole, no nos asesine, no nos extorsione, no nada. Muchas familias de desaparecidos hicieron denuncia y los fueron a matar a su casa.*

Mario Vergara,
activista.



Organización. Al menos 25 estados han instalado su comisión local de búsqueda, la mayoría sólo con encargado designado.

Fecha
29.08.2019

Sección
Primera

Página
PP-17-19



Alto riesgo. Buscar en México sigue siendo una tarea peligrosa, no sólo para las familias, sino para las autoridades que acompañan estas labores.



Dramático. En la presentación del Sistema Nacional de Búsqueda, una mujer pidió ayuda al presidente López Obrador para encontrar a su hijo desaparecido.



Técnicas. Los buscadores van equipados con palas, picos y una varilla que entierran para que a través del hedor les indique si hay estos humanos.

Página 7 7
de